

Análisis de la extensión universitaria y la vinculación social en los modelos de acreditación de calidad en Ecuador y Paraguay

Analysis of university outreach and social engagement in quality accreditation models in Ecuador and Paraguay

Olga Paredes-Britez¹ , Geilert De la Peña Consuegra² , Jimmy Manuel Zambrano Acosta² 

1 Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales. San Lorenzo, Paraguay.

2 Universidad Técnica de Manabí, Facultad de Posgrado. Portoviejo, Ecuador.

Correspondencia: olgaparedes92@gmail.com

RESUMEN

El estudio analiza sobre la integración de la extensión universitaria y la vinculación social en los modelos de acreditación de calidad de carreras de grado en Ecuador y Paraguay, a los efectos de identificar lineamientos para fortalecer su implementación en la educación superior regional. La metodología es de tipo documental, con un enfoque cualitativo y diseño transversal no experimental. Ecuador y Paraguay fueron seleccionados como casos de estudio por sus diferentes enfoques hacia la extensión universitaria y la vinculación social, así como por su relevancia en el contexto latinoamericano. Los hallazgos revelan que, en Ecuador, la “vinculación social” se considera una función sustantiva dentro del modelo de acreditación, destacando su papel en la transferencia de conocimiento y la interacción con la sociedad. En cambio, en Paraguay, la extensión universitaria y la vinculación social son abordadas de forma separada, lo cual podría limitar su impacto en las comunidades. A partir de estos hallazgos, se identifican diferencias que derivan en lineamientos relevantes que podrían contribuir a fortalecer la integración de estas funciones en los procesos de acreditación, que favorece una mayor conexión entre las universidades latinoamericanas y su entorno social.

Palabras clave extensión universitaria, vinculación social, acreditación de calidad.

Editor Responsable: Mónica Ruoti 
Universidad Iberoamericana, Asunción Paraguay.
Email: editorial_rcei@unibe.edu.py

Recibido: 18/11/2024
Revisado: 25/02/2025
Aceptado: 25/06/2025



Publicado en acceso abierto.
Licencia Creative Commons.

Rev. cient. estud. investig. 14, e869
DOI: <https://doi.org/10.26885/rcei.14.e869>

ABSTRACT

The study examines the integration of university outreach and social engagement in quality accreditation models for undergraduate programs in Ecuador and Paraguay, with the aim of identifying guidelines to strengthen their implementation in regional higher education. The methodology is documentary, with a qualitative approach and a non-experimental cross-sectional design. Ecuador and Paraguay were selected as case studies because of their different approaches to university extension and social engagement, as well as their relevance in the Latin American context. The findings reveal that, in Ecuador, social engagement is considered a substantive function within the accreditation model, highlighting its role in knowledge transfer and interaction with society. In contrast, in Paraguay, university outreach and social engagement are addressed separately, which could limit their impact on communities. Based on these findings, differences are identified that lead to relevant guidelines that could contribute to strengthening the integration of these functions into accreditation processes, fostering a stronger connection between Latin American universities and their social environment.

Keywords

university outreach, social engagement, quality accreditation.

INTRODUCCIÓN

La extensión universitaria tiene raíces en las iniciativas europeas de divulgación académica, como los clubes de lectura de Cambridge del siglo XIX, que buscaban acercar el conocimiento universitario a la comunidad (Caballo et al., 2014; Álvarez y Fonseca, 2018). Este modelo fue transformado en la región por la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918, que promovió el compromiso social y la justicia desde las universidades, estableciendo la extensión como un pilar fundamental junto a la docencia y la investigación (Fresán, 2004; Ortiz y Morales, 2011). A partir de la influencia de Paulo Freire en el siglo XX, la extensión se orientó hacia un enfoque de concientización y cambio social (Serna, 2007).

Desde los años 80, tras la caída de las dictaduras en América Latina, las universidades públicas consolidaron su liderazgo en extensión universitaria, aunque enfrentaron desafíos en autonomía y claridad conceptual (Tomasino y Cano, 2016; Villalba, 2017). La introducción de un enfoque empresarial, influenciado por el Consenso de Washington, comenzó a limitar la extensión a un rol secundario,

mientras que el modelo de crecimiento económico y capitalización del conocimiento se establecía en las universidades (Arrocena y Sutz, 2016). En este contexto, la extensión enfrenta problemas de conceptualización y falta de integración con la docencia y la investigación (Fresán, 2004; Ortiz y Morales, 2011).

En el marco actual de la globalización, la educación superior ha adoptado prácticas de autoevaluación y calidad, orientadas principalmente a estándares de competitividad y rankings, lo cual dificulta un enfoque de vinculación social (Cordero González et al., 2022). Críticos destacan el riesgo de crear una “universidad de papel”, con políticas globales que no se traducen en acciones concretas (Porter en Lago de Vergara et al., 2014). Frente a estos desafíos, la UNESCO propone principios de pertinencia, calidad y cooperación como ejes de una educación superior comprometida con el desarrollo social (Alcántara Santuario, 2006).

La pertinencia en la educación superior implica que las universidades contribuyan al desarrollo de su entorno social, y que la extensión universitaria sea una herramienta para ello (Flores y Pernía, 2018). La extensión adquiere importancia estratégica al articular docencia, investigación y vinculación, promoviendo relaciones de poder y transformación social (Erreguerena, 2020; Righetti, 2023). Esta integralidad resulta esencial para garantizar la calidad y relevancia de las universidades en el contexto latinoamericano (Menéndez, 2023; Miguel, 2023).

Desde esta perspectiva, este estudio aporta a la comprensión de cómo la extensión universitaria y la vinculación social se incorporan en los procesos de acreditación nacionales, elementos clave para asegurar la calidad en la educación superior.

El objetivo general de esta investigación es analizar la función de la extensión universitaria y la vinculación social en los modelos de acreditación de calidad de carreras de grado en Ecuador y Paraguay, identificando lineamientos para fortalecer su implementación y contribuir a la mejora del sistema educativo regional. A partir de un análisis crítico, el estudio genera evidencias que pueden orientar la integración de esta función universitaria en la educación superior latinoamericana.

METODOLOGÍA

El estudio documental se diseñó con un enfoque descriptivo, analítico, transversal y cualitativo. No se realizó intervención experimental, dado que el análisis se basa en la interpretación de normativas y modelos de acreditación. Ecuador y Paraguay fueron seleccionados por sus enfoques distintos en la integración de la extensión universitaria en sus modelos nacionales, ofreciendo una perspectiva regional diversa que incluye la región andina y el Cono Sur. El análisis se centró en el estudio de normativas y modelos de acreditación formales, seleccionados

en función de su carácter obligatorio y aplicabilidad en cada país. Las fuentes analizadas se agruparon en dos categorías de análisis principales y sus respectivas dimensiones, conforme se presenta a continuación:

Tabla 1. Cuadro de operacionalización de categorías e instrumentos analizados.

Categorías de análisis	Dimensiones	Fuentes oficiales analizadas
Extensión universitaria en las principales normativas nacionales	Constitución vigente	Ecuador: Constitución Nacional de 2008
		Paraguay: Constitución Nacional de 1992
	Ley de Educación Superior	Ecuador: Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) del 2010 y modificada en 2022
		Paraguay: Ley de Educación Superior, N.º 4995 del 2013
Extensión universitaria en el modelo nacional de acreditación de calidad en carreras de grado	Estructura del modelo nacional de acreditación	Ecuador: “Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado”, documento oficial emanado del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) del 2024.
	Ubicación en el proceso de acreditación	Paraguay: “Guía para la elaboración del informe de autoevaluación” en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, orientado específicamente al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, emanado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) del 2020.
	Criterios y disposiciones específicas para su evaluación	

El procesamiento de la información se realizó mediante un análisis de contenido legal y comparación normativa, partiendo de la identificación de artículos pertinentes en cada instrumento legal analizado. Posteriormente, se contrastaron las disposiciones normativas de Ecuador y Paraguay y se elaboró una síntesis de los aspectos clave de cada marco normativo. Esto permitió identificar cómo cada país estructura la regulación de la extensión universitaria en sus modelos de acreditación

y qué aspectos pueden representar oportunidades de mejora en la articulación entre normativas y evaluación de calidad en la educación superior.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados, comenzando con la revisión de las normativas sobre extensión y vinculación en la Constitución y la Ley de Educación Superior, seguida por la estructura y disposiciones clave del modelo nacional.

ECUADOR

Ecuador tiene un sistema de educación superior relativamente pequeño, con más de 300,000 estudiantes y una tasa de matrícula superior al 20% (López Segura, 2008). La Constitución Nacional de 2008 establece en su artículo 350 que el “Sistema de Educación Superior”, aunque sin mencionar expresamente los términos “extensión universitaria” o “vinculación social”. Sin embargo, este artículo señala como finalidad de la educación superior “la construcción de soluciones para los problemas del país”. La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), publicada en 2010 y reformada en 2022, regula este sistema y en su artículo 3 establece como uno de sus fines “contribuir al desarrollo local y nacional a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad”, siendo “vinculación social” el término utilizado en Ecuador para referirse al compromiso social universitario.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), creado mediante reformas a la LOES en 2018, es la entidad encargada de evaluar y asegurar la calidad en el sistema de educación superior. En marzo de 2024, el CACES emitió el “Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado”, que establece la estructura nacional para la evaluación de la extensión universitaria, denominada en Ecuador como “Vinculación con la sociedad”.

Tabla 2. Estructura del modelo nacional - Ecuador.

1. Criterio
1.1. Subcriterio
1.1.1. Indicador
1.1.1.1. Tipo
1.1.1.2. Estándar
1.1.1.3. Período de evaluación
1.1.1.4. Elementos fundamentales
1.1.1.5. Fuentes de información

Los cinco criterios clave del modelo ecuatoriano son: 1. Currículo, 2.

Docencia, 3. Investigación e innovación, 4. Vinculación con la sociedad y 5. Funciones estratégicas y de soporte. En este esquema, la “Vinculación con la sociedad” se presenta como una de las cinco funciones esenciales, al mismo nivel de importancia que la docencia y la investigación.

Dentro del criterio de “Vinculación con la sociedad”, se identifican dos subcriterios con sus indicadores respectivos: el subcriterio 4.1, “Organización de la vinculación con la sociedad”, incluye el indicador 21, “Planificación y gestión de la vinculación con la sociedad”, mientras que el subcriterio 4.2, “Transferencia de tecnología y conocimiento”, abarca los indicadores 22 y 23, centrados en los mecanismos de transferencia y prácticas preprofesionales (CACES, 2024, pp. 81-88).

El modelo nacional conceptualiza la vinculación social como una función esencial de las instituciones de educación superior (IES), enfocada en atender las necesidades del entorno a través de la transferencia de conocimientos y capacidades. Este enfoque busca mejorar la calidad de vida, el medio ambiente y el desarrollo productivo mediante proyectos de interés público, como servicios comunitarios y redes de cooperación, planificados y evaluados sistemáticamente para democratizar el conocimiento y promover la innovación social (CACES, 2024, pp. 81-82).

El subcriterio de “Organización de la vinculación con la sociedad” establece que las actividades deben implementarse bajo políticas definidas y gestionarse mediante programas alineados con el currículo y el contexto de la carrera, supervisados para asegurar su impacto y mejoras continuas (CACES, 2024, pp. 82, 84-85).

Los elementos fundamentales incluyen el desarrollo de programas, aplicación de políticas, integración de recursos, difusión de resultados, impacto medido y retroalimentación al currículo. Las fuentes de información para evaluar estos aspectos abarcan documentos de planificación y ejecución, listados de proyectos y procedimientos (CACES, 2024, pp. 85-86).

El subcriterio 4.2, sobre la transferencia de tecnología y conocimiento, abarca actividades y mecanismos de transmisión del conocimiento científico y tecnológico generados en las instituciones de educación superior, con un enfoque en el beneficio social y productivo (CACES, 2024, p. 87). El indicador 22 establece que estas actividades deben planificarse y ejecutarse conforme al currículo, las necesidades del entorno y las líneas de trabajo de la carrera (CACES, 2024, p. 88). Los elementos fundamentales incluyen la aplicación de políticas, la planificación de actividades de transferencia, y la coordinación con la carrera, mientras que las fuentes de información comprenden documentos de planificación y ejecución, listas de actividades y proyectos anuales (CACES, 2024, pp. 88-89).

Por su parte, el indicador 23, relativo a las prácticas preprofesionales, señala la importancia de desarrollar competencias en entornos vinculados al perfil de la carrera (CACES, 2024, pp. 90-91). Los elementos fundamentales aquí incluyen planificación, ejecución, difusión, acompañamiento, y la evaluación de resultados, con fuentes de verificación como mallas curriculares, proyectos curriculares e informes (CACES, 2024, pp. 91-92).

PARAGUAY

Paraguay cuenta con un sistema de educación superior pequeño, con aproximadamente 150,000 estudiantes y una tasa de matrícula superior al 24% (López Segrera, 2008). La Constitución Nacional establece el marco legal para la educación superior en los artículos 73 “Del derecho a la educación y sus fines”, 79 “De las Universidades e Institutos Superiores” y 80 “De los fondos para becas y ayudas”. En particular, el artículo 79 define como fines de la universidad la formación, la investigación y la extensión universitaria.

La Ley N.º 4995/2013 de Educación Superior, promulgada en 2013, considera la educación superior un bien público esencial para el desarrollo nacional y un derecho humano fundamental (artículos 2 y 4). En cuanto a la extensión universitaria, la ley establece en el artículo 6 que uno de sus objetivos es “extender los conocimientos, servicios y cultura a la sociedad”. Esta normativa posiciona la extensión universitaria como una función sustantiva al mismo nivel que la formación y la investigación.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) se creó en 2003 mediante la Ley N.º 2072 para evaluar y acreditar la calidad académica en las instituciones de educación superior. En 2020, ANEAES publicó la “Guía para la elaboración del informe de autoevaluación” en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, orientado específicamente al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado.

La guía de autoevaluación se estructura en cuatro niveles: 1. Dimensiones, 2. Componentes, 3. Criterios y 4. Indicadores, organizados en cinco dimensiones clave: 1. Gobernanza de la carrera, 2. Proyecto académico, 3. Personas, 4. Recursos y 5. Impacto y resultados.

En la dimensión 2, “Proyecto académico,” el componente 4 se refiere a “Investigación y extensión” con el criterio 2.4.2, “Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión”. Este criterio evalúa aspectos como la claridad de los objetivos de extensión, la alineación con los objetivos de la carrera y las necesidades del entorno, disponibilidad de recursos, participación de docentes y estudiantes, contribución al proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de lo programado (ANEAES, 2020, p. 22).

Dentro de la dimensión 5, “Impacto y resultados,” se incluye el componente 2, “Vinculación social”. El criterio 5.2.1, “Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo,” evalúa siete indicadores: la formalidad de los vínculos con agentes externos, reuniones periódicas, incorporación de sugerencias de estos agentes en el proyecto académico, satisfacción de empleadores con egresados, participación en programas nacionales y regionales, y la existencia y ejecución de convenios interinstitucionales (ANEAES, 2020, p. 36). En la Tabla 3 se resume los principales hallazgos.

DISCUSIÓN

La globalización tiene el potencial de reducir brechas mediante una educación inclusiva y diversa, pero su enfoque hegemónico a menudo impone modelos que no se ajustan a las realidades del Sur Global, lo que puede profundizar la inequidad. Los procesos de estandarización en la acreditación de calidad, inspirados en el proceso de Bolonia, han buscado mejorar la transparencia y el reconocimiento de programas académicos a nivel internacional (Juanes Giraud, 2022), pero requieren ajustes específicos a los contextos regionales. En este sentido, la extensión universitaria es clave para asegurar la pertinencia de las instituciones en América Latina, permitiendo que las universidades contribuyan activamente a su entorno y colaboren con actores sociales (Flores y Pernía, 2018; Alcántara Santuario, 2006).

La literatura muestra una notable heterogeneidad en los sistemas de acreditación de calidad en América Latina, especialmente en comparación con Europa y Norteamérica (Juanes Giraud, 2022). Además, estudios revelan una considerable variabilidad en la integración de los procesos sustantivos en las universidades ecuatorianas, lo cual impacta en su rendimiento y en la percepción de calidad (Núñez-Pilligua y Michelena-Fernández, 2017).

Respecto al caso de Ecuador y Paraguay, estos países han reconocido la extensión universitaria como uno de los fines esenciales de la educación superior, aunque emplean distintas denominaciones. Mientras Paraguay utiliza el término “extensión universitaria”, recogido en su Constitución, Ecuador lo denomina “vinculación social” en su Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). En este sentido, el concepto de “vinculación social” en Ecuador equivale al de “extensión universitaria” en Paraguay, aunque su aplicación práctica y enfoque presentan diferencias significativas en sus modelos de acreditación.

El modelo ecuatoriano incluye el criterio de vinculación con la sociedad como una función sustantiva independiente, con subcriterios específicos para la organización y la transferencia de tecnología y conocimiento. Esto implica que la

Tabla 3. Cuadro de síntesis de resultados.

Categorías de análisis	Dimensiones	Resultados
Extensión universitaria en las principales normativas nacionales	Constitución vigente	Ecuador: No menciona explícitamente la “extensión universitaria”, pero el artículo 350 de la Constitución de 2008 reconoce la educación superior como mecanismo para la solución de problemas del país. Paraguay: El artículo 79 de la Constitución de 1992 menciona expresamente la “extensión universitaria” como una función sustantiva de la universidad.
	Ley de Educación Superior	Ecuador: Establece la “vinculación con la sociedad” como una de sus finalidades, sin emplear el término “extensión universitaria”. Paraguay: En su artículo 6, establece como objetivo “extender conocimientos, servicios y cultura a la sociedad”.
Extensión universitaria en el modelo nacional de acreditación de calidad en carreras de grado	Estructura del modelo nacional de acreditación	Ecuador: 1. Criterio, 1.1. Subcriterio, 1.1.1. Indicador; 1.1.1.1. Tipo, 1.1.1.2. Estándar, 1.1.1.3. Período de evaluación, 1.1.1.4. Elementos fundamentales y 1.1.1.5. Fuentes de información Paraguay: La guía de autoevaluación se estructura en cuatro niveles: 1. Dimensiones, 1.1. Componentes, 1.1.1. Criterios, 1.1.1.1. Indicadores
	Ubicación en el proceso de acreditación	Ecuador: Ubicada dentro del criterio 4 de “Vinculación con la sociedad”, con subcriterios específicos sobre su organización y la transferencia de tecnología y conocimiento. Paraguay: Extensión universitaria y vinculación social aparecen como categorías separadas: la primera dentro de la dimensión 2: “Proyecto académico” y la segunda en dimensión 5: “Impacto y resultados”.
	Criterios y disposiciones específicas para su evaluación	Ecuador: El subcriterio 4.1. es “Organización de la vinculación con la sociedad” y el 4.2 es “Transferencia de tecnología y conocimiento”. Paraguay: En “Proyecto académico”, su componente 4 es “Investigación y extensión”, siendo su criterio pertinencia y relevancia, y en “Impacto y resultados” se incluye el componente 2 “Vinculación social”, cuyo criterio es pertinencia y eficacia.

vinculación social en Ecuador no solo abarca programas de servicio a la comunidad, sino también la creación y difusión de conocimiento, con un enfoque más amplio que involucra a múltiples actores externos y disciplinas.

En contraste, el modelo paraguayo organiza las categorías principales bajo dimensiones más generales (gobernanza, personas, recursos, etc.), donde la extensión universitaria y la vinculación social se ubican en distintos apartados de integración. En Paraguay, la extensión universitaria se inserta dentro de la dimensión “Proyecto académico”, limitada a la ejecución de proyectos específicos dentro de las carreras, mientras que la vinculación social se ubica en la dimensión de “Impacto y resultados”, evaluando su efectividad a través de indicadores como reuniones con agentes externos y convenios interinstitucionales.

Una observación crítica es que, en el modelo ecuatoriano, las tres funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación social) se colocan como categorías principales y en igualdad de condiciones, lo que permite una evaluación más equitativa entre las mismas y específica para cada una. La estructura del modelo ecuatoriano con sus indicadores detallados en tipo, estándar, elementos fundamentales y fuentes de verificación, facilita a las universidades un enfoque más directo para alinear sus programas con los objetivos de calidad. Sin embargo, este modelo también enfrenta limitaciones, especialmente en la amplitud del término “vinculación social”. Al incluir transferencia de tecnología y prácticas preprofesionales, el concepto se vuelve tan extenso que puede difuminar su propósito original y generar confusión sobre su impacto específico en el desarrollo social.

En el caso de Paraguay, la extensión universitaria, al ser abordada por separado de la vinculación social, corre el riesgo de quedar restringida a la implementación de programas y proyectos específicos dentro de las carreras, cuando en realidad debería abordarse desde un enfoque estratégico que permita una integración más amplia con los actores externos y su entorno. Esta separación sugiere una oportunidad de mejora al integrar ambos conceptos en una categoría más holística, como “Extensión universitaria y Vinculación social”.

Además, tanto en Ecuador como en Paraguay, los indicadores empleados en los modelos presentan desafíos importantes. En el modelo paraguayo, los indicadores son binarios (respondiéndose con “sí” o “no”), lo que limita su capacidad para reflejar la complejidad de los resultados alcanzados. De hecho, Ariza-Soto et al. (2023) señalan en general a nivel sudamericano que, la falta de indicadores cualitativos limita la evaluación del impacto real de los procesos de acreditación, predominando una visión cuantitativa en la mayoría de los sistemas.

En Ecuador, aunque se establecen estándares específicos, el alcance general del concepto de vinculación social puede dificultar la evaluación de su impacto real

en la sociedad. Al incluir múltiples actividades y áreas dentro de la vinculación, se corre el riesgo de que la función pierda su especificidad y que su impacto quede diluido en la evaluación de otras funciones sustantivas.

En síntesis, el modelo ecuatoriano es exhaustivo y estructurado, pero su amplitud conceptual en vinculación social puede debilitar el enfoque de la extensión universitaria. Por otro lado, el modelo paraguayo, con su tratamiento separado entre la extensión y la vinculación, podría beneficiarse de una integración más robusta.

Una rúbrica que combine los aciertos de ambos modelos permitiría un análisis equilibrado y adaptado a las necesidades regionales, consolidando la extensión universitaria como un componente esencial en la acreditación de calidad y asegurando que las universidades desempeñen un rol transformador en sus comunidades para promover el desarrollo sostenible en América Latina.

A continuación, se presenta un esquema preliminar para una rúbrica que integre la extensión universitaria y la vinculación social en el modelo de acreditación. Se recomienda estructurar el modelo de manera que cada una de las tres funciones sustantivas (docencia, investigación, y extensión/vinculación) se definan explícitamente como categorías principales. Una de estas funciones se denominaría “Extensión universitaria y Vinculación social,” abarcando ambas áreas en criterios interrelacionados pero específicos.

Para los subcriterios, se sugiere seguir el modelo estructural ecuatoriano, que detalla indicadores que incluyen: tipo de medición (cualitativa o cuantitativa), estándar (condición de referencia a cumplir), periodo de evaluación (intervalo de tiempo para el cumplimiento), elementos fundamentales (requisitos básicos para cada estándar), y fuentes de información (evidencias de verificación).

Tabla 4. Propuesta de rúbrica que integre la extensión universitaria y la vinculación social.

Función Sustantiva: Extensión universitaria y vinculación social
1.1. Criterio: Extensión universitaria
1.1.1. Subcriterio: Planificación de la extensión universitaria
1.1.2. Subcriterio: Ejecución de la extensión universitaria
1.1.3. Subcriterio: Evaluación de la extensión universitaria
1.2. Criterio: Vinculación social
1.2.1. Subcriterio: Transferencia de conocimientos y tecnologías
1.2.2. Subcriterio: Prácticas pre-profesionales
1.2.3. Subcriterio: Desempeño laboral de egresados/as
1.2.4. Subcriterio: Participación en programas nacionales y regionales
1.2.5. Subcriterio: Convenios y acciones con agentes del medio externo.

La rúbrica propuesta tiene como objetivo centralizar y evaluar la función de extensión universitaria y vinculación social en las instituciones de educación superior, garantizando su rol sustantivo en el desarrollo comunitario y la respuesta a necesidades sociales. Este instrumento estandariza los criterios de evaluación y fomenta prácticas significativas en este ámbito.

La rúbrica se integraría en el proceso de autoevaluación de las universidades para la acreditación de programas de grado, comenzando en las fases iniciales, donde las instituciones analizarían sus programas de extensión y vinculación conforme con los estándares establecidos, incluyendo aspectos de planificación estratégica y asignación de recursos.

No obstante, la transformación de los modelos de acreditación nacionales es solo un elemento en la consolidación de la extensión y vinculación universitaria. Juanes Giraud (2022) enfatiza la importancia de promover una cultura de evaluación en las instituciones latinoamericanas, capacitar a los directivos universitarios y adaptar los procesos a las realidades locales y regionales. Estas acciones se orientan a una mejora continua que impulse actualizaciones en documentación y procedimientos, asegurando así la calidad y pertinencia de la educación superior (Núñez-Pilligua y Michelena-Fernández, 2017).

Ariza-Soto et al. (2023) señalan que la diversidad de contextos y enfoques en Suramérica dificulta la creación de un modelo de acreditación unificado, pero destacan la importancia de consolidar una cultura de calidad que considere tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, promoviendo una evaluación integral y significativa en la región.

CONCLUSIÓN

La extensión universitaria en América Latina es fundamental para reducir la distancia entre el conocimiento académico y las necesidades sociales. En Ecuador y Paraguay, esta función se implementa de manera distinta, reflejando las realidades normativas y educativas de cada país. El modelo ecuatoriano, con su enfoque de “vinculación social”, integra esta función en los procesos de acreditación, formalizando su papel y cubriendo actividades que van desde el servicio comunitario hasta la transferencia tecnológica. Sin embargo, el término amplio de “vinculación social” también presenta desafíos, ya que la falta de límites claros puede diluir su objetivo central de compromiso social.

Por otro lado, Paraguay separa la “extensión universitaria” de la “vinculación social” en su sistema de acreditación, lo que permite un enfoque específico para cada función. No obstante, al tratarlas por separado, se pierde una visión de integración que es crucial para lograr un impacto sostenido en la comunidad. La

extensión universitaria en Paraguay se limita a proyectos específicos en carreras individuales, lo que podría reducir su alcance y debilitar el compromiso con la comunidad. Además, el modelo paraguayo carece de indicadores cualitativos suficientes, dificultando la medición del impacto real de los proyectos.

Para mejorar, se propone una integración de la extensión universitaria y la vinculación social en una sola categoría en los modelos de acreditación, utilizando una rúbrica evaluativa con criterios tanto cualitativos como cuantitativos. Esta rúbrica podría incluir elementos del modelo ecuatoriano, como su detallado sistema de indicadores, y la claridad normativa paraguaya que destaca la extensión en la Constitución. Los criterios de evaluación abarcarían planificación, ejecución y resultados, junto con subcriterios que monitoreen la transferencia de conocimientos y la participación activa de estudiantes y docentes.

Finalmente, es primordial que ambos países refuercen el enfoque cualitativo en sus evaluaciones, asegurando que los indicadores reflejen la riqueza y diversidad de los resultados en la extensión universitaria. La extensión debe posicionarse como una oportunidad para que las universidades funcionen como agentes de cambio social, adaptando sus modelos de acreditación a las realidades locales y valorando los procesos de interacción con la sociedad.

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ANEAES. (2020). *Guía para la elaboración del informe de autoevaluación. Paraguay*. https://www.aneaes.gov.py/wp-content/uploads/2024/09/Guia_elaboracion_Informe_Autoevaluacion_bioseguridad.pdf
- Alcántara Santuario, A. (2006). Tendencias mundiales en la educación superior: el papel de los organismos multilaterales. *InterAção*, 31(1), 11-33. <https://doi.org/10.5216/ia.v31i1.1490>
- Álvarez, L., y Fonseca, G. (2018). Vinculación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción con la sociedad mediante la extensión universitaria. *Población y Desarrollo*, 24 (46), 83-92. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(46\).083-092](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(46).083-092)
- Ariza-Soto, S. Y., Gómez-Lineros, K. Y., Rojas-Sánchez, S. P., Gabalán-Coello, J. y Vásquez-Rizo, F. E. (2023). Revisión documental del proceso de acreditación a partir de algunos modelos suramericanos asociados a la calidad educativa.

Revista Educación, 47(2), 364-384. <https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v47i2.53665>

Arocena, R., Sutz, J. (2016). *Universidades para el desarrollo. I Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe –CILAC 2016*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246445>

Caballo, M., Cairde, J., Gradaille, R., y Pose, H. (2014). Los Massive Open On Line Courses (MOOCS) como extension universitaria. *Profesorado Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 18(1), 43-61. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56730662004.pdf>

Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES. (2024). *Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado*. <https://www.studocu.com/ec/document/colegio-unidad-educativa-dolores-veintimilla-de-galindo/mathematics-analysis-and-approaches-sl/modelo-generico-para-la-evaluacion-del-entorno-de-aprendizaje-de-carreras-de-grado-2024/106951184>

Cordero González, Y., Jauregui Mora, S., y Meza Morillo, R. (2022). Tendencias y desafíos políticos y socioculturales de la educación superior contemporánea en Latinoamérica. *Revista Boletín REDIPE*, 11(1) 71-91. <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i1.1628>

Erreguerena, F., (2020). Repolitizar los territorios. Reflexiones sobre los conceptos de territorio y poder en la extensión universitaria. *Revista de Extensión Universitaria +E*, (13), 1-13. <https://doi.org/10.14409/extension.2020.13>

López Segrera, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação*, 13(2), 267–291. <https://doi.org/10.1590/S1414-40772008000200003>

Flores, J., y Pernía, E. (2018). Tendencias globales que marcan el desarrollo de la educación superior en el Ecuador: pertinencia, regionalización y expansión de la oferta. *Universitas*, 29, 217-239. <https://doi.org/10.17163/unin29.2018.10>

- Fresán, M. (2004). La extensión universitaria y la universidad pública. *Revista reencuentro*, (39), 47-54. <https://www.redalyc.org/pdf/340/34003906.pdf>
- Lago de Vergara, L., Audin Aloiso, G., Montes Miranda, A. (2014). Calidad de la educación superior: un análisis de sus principales determinantes. *Revista saber, ciencia y libertad*, 8(2), 157-170. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5104971>
- Juanes Giraud, B. Y. (2022). El proceso de evaluación y acreditación de carreras en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 536-542. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000100536&lng=es&tlng=es.
- Menéndez, G. (2023). Una mirada crítica a la integralidad de las funciones sustantivas. Interrogantes y desafíos en torno a una perspectiva en construcción. *Revista de extensión universitaria*, 19, e0004. 19 <https://doi.org/10.14409/extension.2023.19.Jul-Dic.e0004>
- Miguel, J. C. (2023). A curricularização da extensão universitária no contexto da função social da universidade. *Revista Práxis Educacional*, 19(50), 1-25. <https://doi.org/10.22481/praxisedu.v19i50.11534>
- Núñez-Pilligua, W. R., y Michelena-Fernández, E. S. (2017). La gestión integrada de procesos como plataforma de acreditación de carreras en Ecuador. *Ingeniería Industrial*, 38(1), 3-17. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362017000100002&lng=es&tlng=es
- Ortiz, M., y Morales, M. (2011). La extensión universitaria en América Latina: Concepciones y tendencias. *Revista Educación y Educadores*, 14(2), 349-366. <https://doi.org/10.22481/praxisedu.v19i50.11534>
- República del Ecuador (2008). *Constitución Nacional*.
- República del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- República del Paraguay. (1992). *Constitución Nacional*.

República del Paraguay. (2013). *Ley N.° 4995, de Educación Superior*. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>

República del Paraguay. (2003). *Ley N.° 2072/2003, Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2636/ley-n-2072-creacion-de-la-agencia-nacional-de-evaluacion-y-acreditacion-de-la-educacion-superior>

Righetti, M. (2023). Extensión universitaria y transformación social. Reflexiones sobre potencialidades y tensiones. *Masquedós - Revista De Extensión Universitaria*, 8(9), 1-11. <https://doi.org/10.58313/masquedos.2023.v8.n9.243>

Serna, G. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43(3). <https://doi.org/10.35362/rie4332324>

Tomasino, H., y Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Revista Universidades*, (67), 7-24. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2016.67.395>

Villalba, E. (2017). Desafíos de la gestión universitaria: Reflexiones en torno a la prácticas y tendencias en Paraguay. *Revista Argentina de Educación Superior (RAES)*, 9(15), 36-53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6530578>

CONFLICTO DE INTERÉS

Los autores declaran no tener conflicto de interés.

FINANCIAMIENTO

La investigación es autofinanciada.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

OPB: desarrolló el artículo.

GD LPC y JMZA: realizaron la revisión final del artículo.

SOBRE LOS AUTORES

Olga Paredes-Britez es Licenciada en Trabajo Social y Abogada, Magíster en Ciencias Sociales y Candidata a Doctora en Ciencias Sociales. Becaria de la asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado para la “Maestría en Educación con énfasis en Aseguramiento y Gestión de la Calidad” en la

Universidad Técnica de Manabí (Ecuador).

Geilert De la Peña Consuegra es Licenciado en Educación, Especialista en Biología, Doctor en Ciencias Pedagógicas.

Jimmy Manuel Zambrano Acosta es Ingeniero en Zootécnia, Magister en Investigación y Gestión de Proyectos, Magíster en Evaluación de la Calidad y Procesos de Certificación en Educación Superior y Doctor en Ciencias de la Educación.

COMO CITAR

Paredes-Britez, O., De la Peña Consuegra, G., Zambrano Acosta, J. M. (2025). Análisis de la extensión universitaria y la vinculación social en los modelos de acreditación de calidad en Ecuador y Paraguay. *Rev. cient. estud. investig.*, 14, e869. <https://doi.org/10.26885/rcei.14.e869>